

dan que siempre fueron esas las cualidades de su autor.

VALDEAR.

El 7 de Noviembre.

Fecha inolvidable será esa mientras se llamen costarricenses, los que habitan entre Colombia y Nicaragua. Sin embargo, al recordarla ahora sólo lo hacemos para dedicar una lágrima á la memoria de los mártires de la célebre noche de San Florencio.

Seres abnegados que sellaron con su sangre el triunfo de la libertad, nosotros guardamos su memoria en nuestros corazones.

ERRATAS.

Si nos pusieramos á enumerar todas las que *servieron de adorno* á nuestro número anterior, llenaríamos el presente con sólo la fe de ellas.

La de mayor bulto es la que se nota en la 2ª plana, columna 2ª en el articulo Costa Rica y Colombia en la línea 13 (con razón!)

Allí el cajista ó el diablo metió la cola y nos hizo decir: *menos* en vez de *más*. Ahora aquello de "política del piso alto"! ¡Avemaria!

Si así sale el presente número hay que aborcar á alguno.

TEATRO de variedades.—Mientras que la Compañía representa mejor cada día y casi todos sus artistas conquistan merecida fama, lo mismo que Cuevas y sus compañeros del divino arte, hay cosillas que tachar por fuera.

¿Por qué se permite que los incorregibles y poco corteses fumadores pongan la atmósfera semejante á la de Londres?

"EL TELÉGRAFO DE COSTA RICA" en su número 15 publica una crónica teatral, producción muy digna de su autor, por lo pretenciosa y lo desquiciada de razón y cordura. Parece mentira, pero nunca creímos que la candidéz de *J. Renjifo* llegara al extremo de retratar su propia personita y de exhibirse tan tristemente; y nos duele, por que de hace algún tiempo para acá nos ha sido simpática la persona célebre de *J. Renjifo*.

Quién es *J. Renjifo* para censurar á Eusebio Blasco? Ni más ni menos que un ente burlado por las musas; un vate que desea hacer versos y escribir artículos literarios, y que es muy poco feliz en sus producciones. Pero basta: le tenemos cariño y ese cariño nos estorba para que desahogemos nuestra pluma en pro de un astro del Parnaso español cuya gloria nunca llegará á eclipsar un cualquiera.

Y que dice de la compañía nuestro amigo *J. Renjifo*? Habla de ellos con muy poquita decencia, los insulta muy groseramente, y nosotros y muchos, sabemos de donde vienen esos insultos.

Lo único que sentiríamos, señor *J. Renjifo*, es que por su persona, como cronista, fuera la Compañía á juzgar de los demás cronistas que hasta ahora se han permitido criticar á algunos de sus actores.

Todos tenemos derecho á exigir dignidad de parte de los demás, y donde quedaría el amigo *J. Renjifo* si la empresa del teatro le reclamara esa dignidad?

Nos atrevemos á creer que el cronista no da oídos á los consejos de un amigo, de lo contrario no le habrían dejado exhibirse con tanta ridiculidad. Y basta por ahora.

Comunicado,

El Municipio y el agua.

No sabemos á que atribuir la oposición que dos Municipios hacen á sus compañeros en lo que se relaciona con una urgente necesidad de la población, el agua.

Si se tratara de fiestas ó derroches de otro género, nosotros aplaudiríamos la oposición de esos dos Catones; pero no querer darnos agua es cosa que sólo viéndola se puede creer.

Para esos dos señores que sin duda tienen su casa bien provista, no vale la necesidad de los demás, se figuran sin duda que los ciudadanos del Sur de la ciudad y los más que vayan haciendo su casita y aumentando la población no han de tomar agua ó que la tomen de cualquier lavadero. ¿con qué pretexto?

Nuestro progresista Gobernador, por dicha nuestra, está de parte de los necesitados y en él confiamos.

Cuando el señor Ingeniero don Miguel Velázquez hizo los Tanques, al dar su informe sobre ellos dijo algo así:

"No sólo hay Tanques para una cañería sino para tres".

Tubos para conducción de aguas los hay también. Sobrante de los de Alajuela, en Puntarenas y los de la acequia de Pavas en esta ciudad, que sólo sirven de estorbo en las calles, pudiéndose dedicar á algo muy provechoso y si acaso hay que devolverlos será poco costoso cuando ya tengamos ferrocarril.

Además existe la seguridad de colocar en el acto casi ochenta pajas de agua y muchas más que luego vendrían.

Tenemos informes que un comerciante ofreció hacer venir la tubería si la necesitaban y que el Municipio se la pagase por partes.

Y entonces, señora pareja de Municipios, en que razones fundan ustedes su oposición? Digan!

INSERCIONES.

La verdadera protección á la industria nacional

Es un error el suponer que los Gobiernos pueden abaratar los productos. No está, no, en manos de ellos el obtener tal resultado, y no es esa su misión; y porque lo creemos así somos de parecer de que el Gobierno de un país, no debe supeditar su criterio á las utopías

de una escuela, por muy engañadora que ella sea.

Entendemos que la abundancia de los productos se obtiene por medio de su reciproca competencia en el comercio, y que siendo éste el único y espedito camino, el Gobierno cumplirá su misión encauzando las fuerzas vitales de la riqueza pública en condiciones de viabilidad.

Por desgracia, en la sociedad abundan los utopistas que no reparan en medios para lograr sus fines con la rapidez con que los imaginan, mientras escasean los que dueños de capitales, los arriesgan con ánimo y fé en las empresas industriales, á sabiendas de que éstas siempre son de resultados lentos.

La tarea de los primeros suele ser más breve pero solo beneficia á sus aspiraciones mas la de los segundos es fecundísima en resultados para el bienestar del país ofreciendo la esperanza de un porvenir halagüeño de dilatados y seguros horizontes.

No olvidamos que existen para las naciones importantes necesidades á que se ven forzosamente sometidas si quieren conservar su independencia y poderio, y que por muy costosas que sean hay que satisfacerlas. Pero, que al hacerlo tenemos la precisión de tener muy en cuenta dos puntos importantes:

El de la utilidad pública,

Y el del interes particular.

Al primero debemos esencial preferencia desde que atañe á la fuerza nacional, á la riqueza común, y que siendo el siglo comercial é industrial, el mercantilismo es un medio eficaz de importancia política, de poder real.

Y relativamente al interes privado, la explotación industrial, reclama una protección tutelar en lo compatible con el interés general.

Siempre en estas cuestiones, es fácil hallar sobra de responsabilidad y falta de sentido práctico por parte de los mismos industriales y comerciantes, y por el Gobierno mismo, ya por efecto del optimismo de escuela ya por la presidencia que suele hacerse de que la ley y la justicia sean una verdad, y que como tal flote y se imponga sobre todo y sobre todos.

Estamos muy de acuerdo con la doctrina que se desprende del Decreto que éstos días y relativo á la inmigración ha espedido el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, en lo que á la industria se refiere, esto es, cuando dice, y dice bien, que *sin incurrir en los errores y violencia de un sistema proteccionista absoluto y prohibitivo en materia de aduana, la administración nacional tiene numerosos y eficaces medios para estimular energicamente el trabajo y ensanchar las fuentes abundantes de la producción, en el momento en que urge asegurar é incorporar sus productos al crédito de la República en la cuenta de los cambios internacionales.*

Sobra de responsabilidad y falta de sentido práctico, asumen los que pretenden resolver por pura deducción abstracta, los fenómenos mas complejos é importantes de la producción y riqueza de las naciones,

reservándose para sí una protección determinada á fin de disfrutar aunque sea perjudicando los intereses generales de las ventajas individuales.

Queremos desde luego, y la reclamamos con justicia la protección directa á la industria nacional esa protección que permita vencer en legítima liza á la industria extranjera y rechazamos la que solo sirve para recargar los artículos de primera necesidad, por ser promovida ésta, por una avaricia desordenada y perturbadora, que sacrifica un porvenir general halagüeño y venturoso á un presente ficticio y puramente local, que al fin y al cabo vendrá á caer ante las leyes de la necesidad y el progreso.

(De un Periódico de Buenos Aires.)

SECCION HUMORISTICA.

DIEZ pesos de gratificación al que conteste esta pregunta:

¿Qué llevaba Napoleón I en la mano izquierda cuando lo enterraron y que nadie pensó en quitarle ni aun para memoria?

SUCESO extraño.—Don Lesmes es un caballero amable, atento, chistoso y decidor; pero tan feo que abusa ya de la libertad de serlo. Con solo decir que estudiaba teología y que no se pudo ordenar porque los cánones prohiben ordenar á los monstruos, está dicho todo.

Quiso meterse al teatro, pero en la comedia moderna no figuran diablos y no pudo. Quiso meterse á marido y no hubo mujer por fea que la buscó que consintiese, de miedo de dar á luz el antecristo.

El, sin embargo necesitaba casarse y un día por un periódico supo que en algunas tribus de Africa se acostumbraba perdonar á las mujeres condenadas á muerte si había algún hombre que las reclamase para esposas.

—Me he salvado! murmuró don Lesmes, y acto seguido se embarcó en Limón para el Africa; llega, desembarca, se interna y encuentra una hoguera ya lista (si hay alguien que cuente más ligero que lo diga.)

Ya estaba una negra, ó mejor dicho un espantajo, atada á la leña para ser quemada, cuando don Lesmes la pide para esposa. El jefe de la tribu se acercó á la hoguera y dijo en no sé que idioma:

—Desgraciada! puedes salvarte, este caballero te reclama ¿quieres casarte con él?

La negra miró á don Lesmes de arriba á abajo y luego dijo resueltamente:

—Que me quemem veinte veces!

Ab! el infeliz don Lesmes. . . . se tiró á la hoguera. . . . el fuego prendió. Dios mio! Las llamas se elevaban. . . . y don Lesmes se escapó de un salto y corriendo, corriendo, se metió entre el monte y se hizo Ermitaño. Mas á los 15 días el Diablo le propuso que le prestara su cara para asustar á los demás cenobitas.